

ACTA

Proceso selectivo para elaborar una bolsa de trabajo temporal al objeto de recurrir a ella para la cobertura temporal de las necesidades que puedan producirse en la categoría de Técnico de Administración General (rama jurídica) del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra,

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN DE EJERCICIOS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CONSTITUIDO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ELABORAR UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL AL OBJETO DE RECURRIR A ELLA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE LAS NECESIDADES QUE PUEDAN PRODUCIRSE EN LA CATEGORIA DE TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL (RAMA JURÍDICA) DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Siendo las **NUEVE HORAS** del día **18 DE JULIO DE 2018**, en la Sala de Usos Múltiples de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Calahorra, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 14 de mayo de 2018 (BOR número 59 de fecha 21 de mayo de 2018)), se aprobaron las bases y la convocatoria de pruebas selectivas para elaborar una bolsa de trabajo temporal al objeto de recurrir a ella para la cobertura temporal de las necesidades que puedan producirse en la categoría de Técnico de Administración General (rama jurídica) del Ayuntamiento de Calahorra, por el procedimiento de oposición, turno libre, se constituye el Tribunal Calificador que ha de resolver el citado proceso selectivo.

Asisten al acto, como **Presidenta:** Doña María Pilar Ruiz Calvo y como Vocales D. Darío Sainz Martínez, Doña María Sevilla de Blas y D. Eduardo Palacios Muzquiz y actuando de **Secretaria** Doña Ana Herrero Marzo.

Advertidos todos los miembros del Tribunal de lo señalado en las Bases de la Convocatoria aceptan el cargo y en prueba de conformidad suscriben la presente acta de constitución siendo **las nueve horas y quince minutos.**

Seguidamente y una vez constituido este Tribunal la Sra. Presidenta ordenó comenzase el proceso de selección al que están convocados todos los aspirantes admitidos a las ONCE HORAS, por Decretos de Alcaldía de fechas de 4 Y 16 de julio de 2018. El comienzo de dicho proceso consiste en la realización del ejercicio de carácter obligatorio referido en el Anexo I de las Bases de la Convocatoria y que consiste en " resolver uno o varios supuestos de carácter teórico/práctico, en un tiempo máximo de dos horas y treinta minutos, que versará sobre las materias propias del puesto de trabajo, conforme se explica en la Base nº 3. En este ejercicio se valorará la capacidad de análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas planteados, así como las conclusiones expuestas, la capacidad de síntesis, la claridad de ideas y la corrección legal y técnica de las soluciones.



Los aspirantes podrán realizar el examen con ayuda de textos legales no comentados y calculadora (deberán traer sus propios elementos los propios aspirantes que deseen ayudarse de los mismos. No se admitirá el uso de ordenadores ni tabletas ni teléfonos u otros dispositivos semejantes)

El propio tribunal procederá a la lectura y valoración corrección de los ejercicios, para los que se habrá utilizado sistema de corrección anónima, conforme a la base 5.12.

Calificación del ejercicio

El ejercicio será obligatorio y eliminatorio. Se calificarán hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados los/las aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos. El número de puntos que podrá ser otorgado por cada miembro del Tribunal será de 0 a 10 puntos.

Si el ejercicio constase de varios supuestos, habrá de alcanzarse un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos para entender superado el ejercicio. En tal caso, la calificación final será la media aritmética de las calificaciones de los distintos supuestos.

Las calificaciones, para cada supuesto en que consista el ejercicio, se adoptarán considerando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y calculando con ellas la media aritmética, debiendo desecharse a estos efectos, la máxima y mínima concedida, o en su caso, una de las que aparezcan repetidas como tales, siendo este resultado la puntuación definitiva.

Las puntuaciones constarán en el expediente con identificación de la puntuación otorgada por cada miembro del Tribunal.

Antes de comenzar el ejercicio por parte del Tribunal Calificador se informa a los/las aspirantes que dicho ejercicio consta de dos supuestos a realizar, advirtiendo que de conformidad con las Bases de la convocatoria, habrá de alcanzarse un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos para entender superado el ejercicio.

Los aspirantes admitidos y que se personan a la realización de los exámenes, son los que a continuación se relacionan:

ANDREU	MATEOS	MARIA
AYUSO	SOLANA	ISABEL
CERDA	PALAZON	JULIO
CUBERO	LOPEZ	JUAN CARLOS
GARCIA	ALVAREZ	JESUS DAVID
GARRIDO	MARTINEZ	NEREA
GONZALEZ	DEZA	MARTA
HERNAEZ	ESTEBAN	ELENA
HERREROS	PEREZ-MEDRANO	LAURA
MAESTRO	CORRALES	ALVARO
MARTINEZ	JUNYENT	M PIEDAD
OYARBIDE	PEREZ	NOELIA
SERRANO	CABALLERO	BARBARA
SOLCHAGA	LOPEZ DE SILANES	MIGUEL
SORIANO	HERNANDEZ	ELENA ISABEL
TERUEL	LOSADA	LAURA



Dicho Tribunal tras el oportuno ejercicio realizado por los aspirantes procede a la calificación de la prueba realizada en el día de hoy a partir de sus once horas, otorgando los siguientes resultados:

ANDREU AYUSO CERDA CUBERO GARCIA GARRIDO GONZALEZ HERNAEZ HERREROS MAESTRO	MATEOS SOLANA PALAZON LOPEZ ALVAREZ MARTINEZ DEZA ESTEBAN PEREZ-MEDRANO CORRALES	MARIA ISABEL JULIO JUAN CARLOS JESUS DAVID NEREA MARTA ELENA LAURA ALVARO	NO APTO 7,29 PUNTOS 5,74 PUNTOS 6,67 PUNTOS 5,21 PUNTOS NO APTO NO APTO NO APTO NO APTO NO APTO NO APTO	APTO APTO APTO APTO
MARTINEZ OYARBIDE SERRANO SOLCHAGA SORIANO TERUEL	JUNYENT PEREZ CABALLERO LOPEZ DE SILANES HERNANDEZ LOSADA	M PIEDAD NOELIA BARBARA MIGUEL ELENA ISABEL LAURA	NO APTO 5,91 PUNTOS NO APTO NO APTO 6,50 PUNTOS NO APTO	APTO

Siendo las DIECIOCHO HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día 18 DE JULIO DE 2018 finaliza la actuación del Tribunal calificador y en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria ordena la publicación de los resultados provisionales , y propone por unanimidad, a la Alcaldía Presidencia la relación de aspirantes que a continuación se detalla, por orden de puntuación para la creación de una bolsa de trabajo temporal de Técnico de Administración General (Rama Jurídica)

AYUSO	SOLANA	ISABEL	7,29 PUNTOS
CUBERO	LOPEZ	JUAN CARLOS	6,67 PUNTOS
SORIANO	HERNANDEZ	ELENA ISABEL	6,50 PUNTOS
OYARBIDE	PEREZ	NOELIA	5,91 PUNTOS
CERDA	PALAZON	JULIO	5,74 PUNTOS
GARCIA	ALVAREZ	JESUS DAVID	5,21 PUNTOS

de todo lo cual se levanta la presente acta, firmada por los Intervinientes, en Calahorra a dieciocho de julio de dos mil dieciocho

Fdo. Ana Herrero Marzo , Secretaria del Tribunal Calificador

